

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCION N° 925 /2017

VIEDMA, 14 de diciembre de 2017.-

VISTO: el expediente N° CRH17-16 caratulado: "Jefaturas Vacantes Superior Tribunal de Justicia s/Llamado a Concurso Interno", y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 260/2017-STJ.- se convocó a Concurso Interno Cerrado y subsidiariamente Concurso Interno Abierto para la cobertura de los cargos vacantes de Jefes de Departamento, con funciones de Prosecretarías Judiciales N° 2 y 3, por la renuncia con fines previsionales de las Señoras Alicia Beatriz Petruccelli y Rina Leonor Ríos.

Que por Nota (fs. 32) el Sr. titular de la Secretaría Penal N° 2 del Superior Tribunal de Justicia , Dr. Wenceslao G. Arizcuren, solicitó la suspensión del llamado a Concurso Interno para la cobertura del cargo de la Prosecretaría N° 2 a su cargo.

Que por Resolución N° 444/2017-STJ.- se hizo lugar a lo peticionado por el Sr. titular de la Secretaría Penal N° 2 y se designó a los integrantes del Tribunal Examinador a: Dra. Silvana Mucci, Dra. Stella Maris Gomez Dionisio y Dr. Ezequiel Lozada, para la cobertura del cargo vacante en la Prosecretaría Judicial N° 3, conforme a lo dispuesto en el artículo 18° del Reglamento Judicial y artículos 3° y 4° de la Resolución de convocatoria.

Que superada la instancia de exámenes y del cumplimiento previsto en el procedimiento administrativo, contemplado por el artículo 14° del Reglamento Judicial, es necesario dictar el acto administrativo para aprobar el orden de méritos aprobado y firme y disponer el ascenso correspondiente.

Que la presente Resolución se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 224 de la Constitución Provincial y el artículo 44°, inciso h) de la Ley Orgánica del Poder Judicial N° 5190.

Por ello;

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Orden de Mérito del Concurso Interno Cerrado y subsidiariamente Concurso Interno Abierto, convocado por Resolución N° 260/2017-STJ.-, para la cobertura de un (1) cargo vacante de Jefe de Departamento con funciones de Prosecretaría Judicial N° 3 dependientes del Superior Tribunal de Justicia , con asiento de funciones en la ciudad de Viedma, en el ámbito de la Primera Circunscripción Judicial, el que quedará conformado de la siguiente forma:

1º KUNZ, Graciela María (D.N.I. 13.823.911)

Artículo 2º- Promover a la agente KUNZ, Graciela María (D.N.I. 13.823.911), a partir del 01/02/2018, en el cargo de Jefe de Departamento con funciones de Prosecretaría en la Secretaría N° 3 del Superior Tribunal de Justicia, con asiento de funciones en la ciudad de Viedma en el ámbito de la Primera Circunscripción Judicial.

Artículo 3º.- Regístrese, tómesese razón, comuníquese, publíquese y archívese

Firmantes:

APCARIÁN - Presidente STJ.

DERBALIÁN - Administrador General Subrogante Poder Judicial